

# Aplanemos también la curva de los cuidados

Patricio Dobrée\*

## Documento de trabajo

Autor: Patricio Dobrée

Revisión: Clyde Soto y Line Bareiro

Diseño gráfico: ACComPública

Asunción

Marzo, 2020

Centro de Documentación y Estudios

Cerro Cora 1426 (casi Pa'i Pérez)

Asunción, Paraguay

Teléfono: + 595 21 225 000

[www.cde.org.py](http://www.cde.org.py)

**La pandemia de la enfermedad por coronavirus muestra de manera clara y contundente las múltiples dimensiones de una crisis que afrontamos como sociedad. La crisis de un modelo económico que produce profundas brechas de desigualdad; la crisis de un mercado laboral caracterizado por la informalidad y precariedad; la crisis de un sistema sanitario raquítico y desabastecido que es incapaz de garantizar la salud como un derecho universal. Todos estos puntos críticos reverberan de distintas maneras y con variadas intensidades en el debate social que discurre en estos días. Sin embargo, hay otro foco de crisis que todavía no se aborda con la fuerza y seriedad que merece, pese a que resulta fundamental para el bienestar presente y futuro de la sociedad paraguaya: la crisis de los cuidados en el ámbito doméstico.**

(\*) Investigador del Centro de Documentación y Estudios (CDE) y co-coordinador del Grupo de Trabajo "Economía feminista emancipatoria" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). El texto incluye las ideas y aportes de Clyde Soto y Line Bareiro.

La crisis de los cuidados no es algo nuevo en Paraguay ni en el mundo. Son muy numerosos y diversos los factores demográficos, sociales, económicos y culturales que determinan esta crisis. En los últimos años, cada vez más mujeres se han sumado al mercado de trabajo, lo cual implica que cuentan con menos tiempo para dedicar al cuidado de la familia. Las mujeres al mismo tiempo han aumentado y superado a los hombres en el promedio de años de estudio. Para muchas, este avance ha significado la posibilidad de trazar nuevos proyectos de vida que no se circunscriben al cumplimiento de roles tradicionales. Por otro lado, las trabajadoras domésticas remuneradas han logrado hacer justicia y obtener el reconocimiento de sus derechos laborales, con lo cual se podría estar mermando la probabilidad de que algunas familias contraten bajo condiciones ruines e indignas a una persona para que realice las tareas de la casa. A todo esto hay que agregar que los hogares paraguayos tienden a diversificar sus estructuras y a reducir el número de sus miembros (disminuyendo consecuentemente la posibilidad de distribuir tareas); y que el incremento de la esperanza de vida redundará en un aumento de la proporción de personas adultas mayores que requieren atenciones. Todos estos cambios, junto con muchos otros, echan por tierra el modelo del hombre proveedor y la mujer de ama de casa que imaginariamente<sup>[1]</sup> debería servir para resolver el cuidado de niños, niñas, personas enfermas y personas ancianas.

Ahora bien, en estos tiempos de pandemia y en los que se avecinan, es altamente probable que la crisis del cuidado se agudice y se vuelva todavía más insostenible. Cuando el aislamiento en el hogar se convierte en la mejor estrategia para disminuir la curva de contagios (cuya conveniencia aquí no se discute), ¿quién se hace cargo del trabajo de cuidados que supone atender las necesidades de las personas que ahora pasan todo el tiempo en la casa, principalmente de los niños, las niñas y las personas ancianas? Y más todavía, ¿quién lidia con la carga emocional que produce toda esta incertidumbre entre los miembros de la familia? ¿Quién se ocupará del cuidado de las personas que posiblemente contraigan el COVID-19 y deban guardar reposo en el hogar para no saturar los hospitales? ¿Quién cuidará a las personas que cuidan? ¿Cómo algunas de estas personas podrán resolver la demanda de cuidados y, a la vez, volver a trabajar de modo remunerado cuando la vida –esperemos– comience a retomar su curso habitual?

Desde hace mucho tiempo, los estudios de género, y las ciencias sociales en general, aportan evidencias empíricas categóricas que demuestran que el trabajo de cuidado es atribuido principalmente a las mujeres como resultado de normas sociales y pautas culturales de género. En Paraguay, la Encuesta sobre Uso del Tiempo (EUT) realizada en 2016 (DGEEC, 2017) permite constatar que las mujeres dedican un promedio de 12,9 horas semanales al cuidado de un miembro de su hogar, lo cual representa casi el doble de tiempo que el que dedican los hombres a la misma tarea (7,5 horas). La encuesta también revela que las mujeres realizan la mayor parte de las tareas más arduas, como dar de comer o bañar a un bebé, atender las necesidades de una persona discapacitada u ocuparse del cuidado de las personas ancianas, mientras que los hombres tienden a asumir los quehaceres más livianos, como jugar y leer con los niños o transportar a un miembro de la familia en el auto o la moto.

[1] Digo que es imaginario porque en realidad el modelo nunca resolvió satisfactoriamente el cuidado. Los arreglos familiares establecidos bajo este ideal siempre fueron frágiles, contingentes y, sobre todo, injustos para las mujeres, sobre quienes pesa la mayor carga de trabajo.

Los cuidados históricamente han sido trabajos invisibles y socialmente poco valorados, atribuidos a las mujeres bajo el pretexto de que ellas tienen una supuesta capacidad natural para cuidar. Sin embargo, esto tiene que cambiar. La carga de trabajo reproductivo debe repartirse de manera más equitativa entre distintos actores. Ciertamente, ello implica comprometer a los hombres en el cuidado, pero también conlleva distribuir de manera más justa las responsabilidades entre los hogares, el Estado, el sector privado y la comunidad. A fin de cuentas, todos y todas nos beneficiamos con el cuidado desde el momento en que en distintos momentos de nuestras vidas y bajo diferentes circunstancias necesitamos cuidados para poder vivir bien, trabajar o estudiar o desarrollar cualquier otra de nuestras funciones vitales. Por esta razón, son cada vez más los Estados que reconocen el cuidado como uno de los pilares del bienestar, integrándolo a sus políticas y sistemas de protección social e incluso comenzado a reconocerlo como un derecho (Batthyány, 2015; Esquivel y Kaufmann, 2017; Pautassi, 2018). A su vez, un número cada vez mayor de académicas, activistas y personas en general, hombres y mujeres, reconoce la centralidad que tiene el cuidado para la economía. Los argumentos son bastante sencillos. Primero, sin trabajadores y trabajadoras que hayan sido cuidados durante su infancia y que continúen recibiendo cuidados durante su vida adulta, no existen condiciones para implementar ningún proceso productivo (Picchio, 2009; Esquivel, 2012; Rodríguez Enríquez, 2015). Segundo, resulta estúpido e irracional continuar con un modelo económico cuyo único propósito sea la reproducción y acumulación individual de la riqueza. La economía necesita colocar en el centro el cuidado de la vida y orientar sus procesos para operar como un medio para satisfacer las necesidades humanas de modo solidario, reconociendo que la interdependencia es una de las características principales de nuestra especie, lo cual quiere decir que los humanos de modo ineludible necesitamos unos de otros para sobrevivir (Carrasco, 2003 y 2006; Pérez Orozco, 2014). Las devastadoras consecuencias de esta pandemia no hacen más que corroborar esta condición día tras día.

Pues bien, lo cierto es que nos encontramos ante una situación donde la carga de estos trabajos que realizan las mujeres seguramente será mucho mayor como resultado de un evento imprevisto que coloca en riesgo la salud y la vida de amplios sectores de la población. Todo parece indicar que serán principalmente ellas quienes tendrán que ocuparse del cuidado de los enfermos, además de continuar realizando la mayor parte de las labores de la casa. Serán ellas quienes tendrán que hacer malabares para resolver estas necesidades y al mismo tiempo trabajar de modo remunerado para aportar ingresos a la maltrecha economía doméstica. Serán ellas quienes tendrán que encargarse de establecer arreglos, casi siempre precarios e injustos, para asegurar el mantenimiento cotidiano de la familia (las más ricas con certeza contratarán a las más pobres para delegarles el trabajo doméstico; otras transferirán las responsabilidades del cuidado a adolescentes o abuelas de la propia familia; otras tendrán que afrontarlo solas y como puedan). Todo esto contribuirá a ampliar las desigualdades ya existentes entre hombres y mujeres y a volver más intensa la acumulación de desventajas que soportan algunos grupos de mujeres como resultado de la intersección de factores como la clase social, el lugar de donde provienen, su edad o la etnia en la que se reconocen.

Ante esta situación, uno de los tantos desafíos urgentes que necesitamos asumir es identificar medidas para aplanar la curva de los cuidados que sin duda se producirá en los hogares. Estas acciones requieren ser pensadas por lo menos en dos temporalidades: una inmediata y urgente y otra a mediano plazo, apuntando a una necesaria reconfiguración de las relaciones sociales luego de que pase esta pandemia. La lista de acciones mencionada a continuación seguramente es incompleta, pero pienso que habilita un campo de reflexión y acción importante para hacer frente a esta crisis.

### **Acciones inmediatas**

- Asignar una suma de dinero adicional a las transferencias monetarias previstas dirigida a familias que demuestren contar entre sus miembros con personas dependientes (niños y niñas menores de cinco años, personas adultas mayores de 65 años, personas con una discapacidad).
- Incluir pañales descartables para bebés y ancianos y toallas higiénicas para mujeres en los kits de alimentos que se entregarán a las familias que no acceden a transferencias monetarias.
- Abonar una suma de dinero complementaria al personal de salud con personas dependientes a su cargo para que pueda cubrir los gastos que exigirá la contratación de una persona que se ocupe del cuidado de sus familiares cuando deba trabajar más horas de las que indica su contrato.
- Fortalecer la asignación de recursos y capacitación al personal de las Unidades de Salud de la Familia (USF) para que puedan realizar un trabajo comunitario de prevención y atención en los hogares, apoyando a las familias y principalmente a las mujeres.
- Incorporar personal auxiliar (trabajadoras/es sociales, por ejemplo) en los hospitales y centros de salud para que colabore con las familias de las personas enfermas en la solución de tareas como realización de trámites, adquisición de medicamentos e insumos, vigilancia del paciente.
- Incorporar equipos de trabajadores y trabajadoras sociales que puedan colaborar con las acciones implementadas en distintos territorios y coordinar las intervenciones de diversas instituciones.
- Incorporar en el sector público políticas de corresponsabilidad e instar de manera vehemente a empleadores del sector privado para que hagan lo mismo. Entre estas medidas se pueden incluir algunas de las recomendaciones formuladas recientemente por la oficina de ONU Mujeres en México: 1) Dar un claro mensaje desde la dirección de la institución de trabajo que reconozca la sobrecarga de cuidados que genera el contexto actual; 2) elaborar una lista del personal con carga extra de trabajo de cuidados y establecer mecanismos liberar parte del tiempo laboral a estas personas; 3) garantizar que los ajustes de tiempo introducidos no afecten la evaluación de desempeño de las personas ni sus ingresos; 4) cuando la carga de cuidados imposibilite la asistencia al lugar de trabajo, no penalizar esta situación con descuentos salariales (ONU Mujeres, 2019).

- Instar a las personas que emplean trabajadoras domésticas a adoptar las siguientes medidas: 1) evitar despidos, recordando que la remuneración que reciben las personas dedicadas al trabajo doméstico suele ser el principal sustento de sus familias; 2) permitir que puedan cumplir con la medida de cuarentena en sus hogares; 3) una vez que retornen al trabajo, dialogar con ellas para conocer los riesgos sanitarios e identificar formas de mitigarlos; 4) establecer horarios de trabajo que eviten las horas pico y las aglomeraciones en medios de transporte; 5) en caso de que un miembro del hogar presente síntomas de COVID-19, evitar exponerlas a riesgos (Ibídem).
- Fortalecer las capacidades de los psicólogos y psicólogas que voluntariamente prestan servicios de atención telefónica para responder a los casos de estrés que produce la sobrecarga de trabajo de cuidados.
- Construir y acondicionar centros de atención infantil y centros para personas adultas mayores para que puedan prestar servicios a familias con personas dependientes una vez que finalice el período de cuarentena (estos espacios contribuyen a liberar de tiempo a las personas en edad productiva para incorporarse al mercado de trabajo).
- Establecer medidas de contención, acompañamiento y cobertura de necesidades básicas a personas adultas mayores que viven solas y requieran de cuidados o apoyo para sobrellevar las medidas de aislamiento obligatorio.
- Producir una campaña de comunicación cuyo mensaje principal sea promover una distribución justa y equilibrada entre hombres y mujeres de los trabajos de cuidados que se realizan en el hogar en el marco de la pandemia.

### **Acciones a mediano plazo**

- Garantizar los servicios de agua potable y energía eléctrica en todos los hogares del país, considerando que sin esos servicios se incrementa la carga de trabajo doméstico.
- Garantizar un servicio de transporte público eficiente y económico que facilite el desplazamiento de las personas que viven en los territorios más excluidos, considerando que el tiempo de traslado de un sitio a otro es una barrera importante para la atención a la salud, para el acceso al mercado de trabajo y para la disponibilidad de tiempo para cuidar.
- Asegurar condiciones de trabajo decente para las trabajadoras domésticas remuneradas y para las cuidadoras.
- Garantizar la sanción de una Política Nacional de Cuidados, la cual ya se encuentra en proceso de diseño por parte de un grupo impulsor liderado por el Ministerio de la Mujer.

- Garantizar la inclusión del cuidado como un componente clave del Sistema de Protección Social “Vamos!” y del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza.

## BIBLIOGRAFÍA

Batthyány, Karina 2015 Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales (Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL).

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos 2017 Principales resultados. Encuesta sobre uso del tiempo (Fernando de la Mora: DGEEC).

Carrasco, Cristina 2003 “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres”, en León, Magdalena (Comp.) Mujeres y trabajo: Cambios impostergables (Porto Alegre: Veraz Comunicação).

Carrasco, Cristina 2006 “La economía feminista: Una apuesta por otra economía”, en Vara Miranda, María Jesús (Coord.) Estudios de género y economía (Madrid: Akal).

Esquivel, Valeria 2012 “Introducción: Hacer economía feminista desde América Latina”, en Esquivel, Valeria (Edit.) La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región (Santo Domingo: ONU Mujeres).

Esquivel, Valeria y Kaufmann, Andrea 2017 Innovations in care. New concepts, new actors, new policies (Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung).

ONU Mujeres 2019 “COVID 19: Respuesta con igualdad de género en el ámbito laboral”, disponible en: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/marzo%202020/covid19%20igual%20de%20genero%20en%20el%20ambito%20laboral.pdf?la=es&vs=1123>.

Pautassi, Laura 2018 “El cuidado: De cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción”, en Marta Ferreyra El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas (México: ONU Mujeres).

Pérez Orozco, Amaia 2014 Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida (Madrid: Traficantes de Sueños).

Picchio, Antonella 2009 “Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas”, en Revista de economía crítica (Barcelona: Asociación Cultural Economía Crítica), N° 7, pp. 27-54.

Rodríguez Enríquez, Corina 2015 “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad” en Nueva Sociedad (Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad - Fundación Friedrich Ebert), N° 256, pp. 30-44.

Edición



Con el apoyo de



Las opiniones expresadas en este documento de trabajo son exclusiva responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente la opinión de la Unión Europea.



Esta publicación tiene Licencia Creative Commons (Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada).

Se puede copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Siempre que se utilicen los contenidos de esta publicación (en su totalidad o en parte), estos deberán ir acompañados por una nota mencionando la autoría y la organización que la publica, junto con el nombre completo, el lugar y el año de publicación.

Se puede utilizar la obra original siempre que no se haga con fines comerciales.